

4.1. Colaboración con los agentes sociales

Múltiples y variados han sido los encuentros y trabajos conjuntos con entidades y organizaciones sociales realizados durante 2023 con el propósito de abordar problemas de la infancia y adolescencia en la comunidad autónoma de Andalucía. Como viene siendo práctica habitual, un significativo número de entidades, asociaciones e instituciones universitarias han demandado en dicho ejercicio la presencia de la Defensoría, como garante de los derechos y libertades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en distintos eventos a fin de debatir temas de interés para aquellos y, además, con el propósito de que la Institución aporte su experiencia y criterio en diversos asuntos que atañen a este sector vulnerable de la sociedad.

Infancia víctima de cualquier tipo de violencia -incluida la violencia de género-, pobreza infantil, acoso escolar, chicos y chicas presuntas víctimas de trata, personas menores de edad en situación de riesgo, menores migrantes sin referentes familiares, acceso a la pornografía, uso inadecuado de redes sociales, o dificultades para el pleno ejercicio del derecho a la educación del alumnado con discapacidad, han sido algunos de los temas abordados con los agentes sociales. No obstante, durante el ejercicio al que se refiere el presente informe, un destacado número de actuaciones con los agentes sociales e instituciones que se dedican a la infancia y adolescencia **ha tenido como protagonista la atención a la salud mental** de la infancia y adolescencia.

La Defensoría ha aprovechado estos eventos, una vez más, para reclamar de los poderes públicos de Andalucía que la atención a la salud mental infantil y juvenil constituya una prioridad y que adquiera mayor protagonismo en las agendas políticas.

Una de las acciones que debemos mencionar en el ámbito de la salud mental ha sido la [jornada](#) organizada con **Save the Children**, fruto del convenio de colaboración suscrito con esta entidad, y celebrada en Sevilla el 14 de diciembre de 2023.



El objetivo de este acto ha sido abordar la problemática de la salud infanto-juvenil, un tema complejo que afecta cada vez más a los niños, niñas y adolescentes en nuestra comunidad. Hemos querido que el acto fuese un espacio de encuentro entre profesionales de la salud, de la educación, responsables de políticas públicas y niños, niñas, adolescentes y sus familias. Y buscamos crear un punto de diálogo y encuentro para que todas las partes pudieran expresar sus miedos, deseos y necesidades en torno a este aspecto tan central y descuidado de nuestras vidas y poder acordar los pasos a seguir para transformar el contexto actual.

La calidad de las personas que intervinieron y el enriquecedor debate con el público permitieron llegar a interesantes conclusiones que, a modo de resumen, podemos resaltar la necesidad de mejorar las condiciones de vida de niños y adolescentes o la conveniencia de incrementar la atención psicológica a quienes padecen patologías mentales por encima de la farmacológica. El estigma de la salud mental y la lucha contra el mismo incrementando la mirada tierna de comprensión y acompañamiento a las personas menores de edad que sufren una patología mental se destacó también como medida a llevar a cabo, del mismo modo que se debatió sobre realidades que han de ser diferenciadas para un buen diagnóstico y tratamiento.

Por otro lado la implantación de la figura de la coordinación de bienestar y protección en los centros educativos andaluces ha sido tratada en una [jornada formativa organizada conjuntamente con UNICEF-Comité de Andalucía](#).



La legislación educativa española ha regulado el deber de designar a una persona para la coordinación de bienestar y protección en todos los centros educativos, instituyendo un marco normativo que ahora debe ser desarrollado. Su puesta en práctica es un reto ineludible ante la amenaza del aumento de las cifras de violencia contra la infancia. La exposición a la violencia en cualquiera de sus múltiples formas, como el acoso escolar, el ciberacoso, el abuso, el grooming, el maltrato o el trato negligente, tiene graves consecuencias sobre el desarrollo personal, la socialización y el proceso educativo de niñas, niños y adolescentes.

En este contexto, se celebró la señalada jornada como una herramienta de diálogo y formación dirigida a docentes y otros profesionales del ámbito educativo, con el propósito de contribuir al desarrollo de las medidas necesarias para la puesta en práctica de esta nueva figura profesional que ofrece la oportunidad de avanzar de forma sustantiva en la garantía del derecho a la protección de la infancia en y desde la educación.

En coordinación con el **Foro Profesional de la Infancia** se celebró en Sevilla unas jornadas que bajo el título [«Abriendo camino a un nuevo contrato social. Desde la infancia, adolescencia y juventud»](#).



Las jornadas celebradas en Sevilla los días 15 y 16 de marzo tuvieron como objetivo contribuir a la lucha contra la pobreza y la creciente desigualdad que afectan a los colectivos más vulnerables como la infancia, la adolescencia y la juventud. Por eso se plantea la necesidad de un nuevo contrato social que aporte soluciones concretas a problemas como la precarización del trabajo, el difícil acceso a una vivienda asequible, la feminización de la pobreza o la inserción de las personas migrantes.

Ante la permanencia de estos déficits, podemos comprobar que hay algunas sociedades que están logrando avances en cohesión y bienestar social, mientras que en España los progresos son limitados y cuestionados. Aun así, en esta última etapa se han conseguido intervenciones consensuadas que afectan por ejemplo al proceso productivo, y en el campo de lo social. Son precisamente estos intentos los que abren la necesidad de un nuevo contrato social donde todos puedan ganar lo suficiente para vivir dignamente y en caso de crisis poder afrontar los déficits de forma equitativa para todos.

En el desarrollo de este evento se trataron de identificar, a través del debate abierto, participativo y científico, las [condiciones para alcanzar un pacto social renovado con la idea de colaborar con las intervenciones públicas, sociales y privadas que pretenden alcanzar una sociedad más justa y fiscalmente más responsable.](#)